

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**

Unidad Desarrollo comunitario

22 ENE 2015  
ORONIA

DECRETO EXENTO N° 277 /  
RETIRO, **23 ENE. 2015**  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2° Decreto Exento N° 163 de 15 de Enero de 2015 que aprueba Programa "Talleres Deportivos" en la Comuna de Retiro";

3° Art. 8 letra g) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar los servicios de un instructor para realizar Taller de Taekwondo dirigido a jóvenes y niños de la comuna de Retiro por el periodo de Febrero a Abril del presente año.

2° Que el proveedor cuenta con una basta experiencia como instructor deportivo en distintas comunas de la Región del Maule, contando a su vez con los certificados que respaldan sus conocimientos;

**DECRETO:**

1° Contrátense al proveedor que se indica, por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- José L. Peñailillo Serra, Rut.:9.500.102-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$240.000.- por concepto de contratación de servicio de instrucción de Taekwondo dirigido a niños y jóvenes de la comuna de Retiro desde el 2 de febrero al 30 de Abril de 2015, considerando 3 estados de pago de \$80.000.- cada uno (retención de 10% de Boletas de honorarios incluida).

3° Este servicio se realizará los días Jueves de 18.00 a 20.00 horas y el día sábado de 10.00 a 12.00 horas en dependencias del Gimnasio Municipal de Retiro. Cada clase que no se realice deberá reponerse de acuerdo a coordinación con la unidad de Desarrollo Comunitario la cual mensualmente deberá recibir la nómina de asistencia de los beneficiarios.

4° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 217 de fecha 20 de enero de 2015; cuenta N° 22.11.999.001.005 "Otros Servicios" en el Programa N° 001 "Talleres Deportivos" en el área de gestión 005 Programas Recreacionales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten signature]*  
**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



*[Handwritten signature]*  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



*[Handwritten signature]*  
**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE



*[Handwritten signature]*  
**ELIANA BARRA FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**RRP/EBF/SMH/CPF/fnl**

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /